



ESTANDAR DEL HIBRIDO NEGRO-BRUNO
DE
PARDILLO COMUN X VERDERONA COMUN (y viceversa)
(carduelis cannabina x carduelis chloris)

DISEÑO:

-Las estrías de la espalda y flancos deben estar marcadas, continuas y guardando simetría. El mentón y la garganta bien definidos. El ribeteado amarillo del ala y cola debe estar presente. La base de las timoneras amarilla. En general los dibujos y diseños serán bien marcados, nítidos, regulares, simétricos e intermedios entre ambas especies.

La línea superciliar, el dibujo alrededor del ojo y bigoterías se presentarán bien definidas.



COLOR:

-Pico: De color córneo oscureciéndose el extremo. Ojos: Negros. Cabeza: Frente, coronilla, nuca y cuello posterior de color brunáceo con marcaciones brunas oscuras. La frente podrá presentarla con ligero factor rojo. Mentón blanquecino. Garganta blanca amarillenta con marcaciones brunas que se extienden hasta el cuello dibujando un babero. Zona alrededor del ojo y mejilla presenta una zona más clara. Lista superciliar clara. Bigoterías bruno oscuro. Dorso: Brunáceo con estrías oscuras y reflejos amarillentos - verdosos. Los hombros serán de un color bruno más vivo.

Alas: Grandes rémiges brunas oscuras o negruzcas con ribeteado externo amarillo. Las rémiges secundarias, terciarias y cobertoras primarias con el extremo y ribete ligeramente diluidos.

Pecho y flancos: Con ligeras marcaciones brunas sobre fondo beige amarillento. El pecho podrá presentar ligero factor rojo, que será natural y no exagerado. Obispillo: Bruno claro.

Abdomen y vientre: Blanco sucio amarillento. Bajo vientre y cloaca blancuzca. Cola: Rectrices bruno oscuro o negruzco con ribeteado externo amarillo.

La cola ahorquillada (en forma de M). Patas y uñas: Oscuras.



PLUMAJE:

-El plumaje debe ser completo, las plumas con longitud adecuada y sin síntomas de muda. No debe tener plumas rotas, rozadas ni raídas. El plumaje estará cuidado, sin rizos en el pecho ni en los flancos. En general con el plumaje bien adherido al cuerpo, liso, completo, brillante y uniforme.

FORMA:

-El pico grueso, cónico, puntiagudo y fuerte intermedio entre ambas especies. La cabeza gruesa, ancha y ligeramente aplanada. Pecho amplio y cola no muy larga. En general la forma será armónica y elegante, proporcionada en todo el cuerpo. La talla intermedia entre sus progenitores (14 a 14,5 cm.).

POSICIÓN:

-Se presentará vivo, gallardo, elegante, desafiante y activo. En presencia del juez se mostrará confiado. Con las patas semiflexionadas formando un ángulo de 45° aprox. con la horizontal. En este ejemplar se permite un ligero aleteo.

CONDICIÓN E IMPRESIÓN:

-Ejemplar con salud manifiesta, limpio y aseado. Presentará los ojos muy abiertos y redondos. Uñas bien formadas, completas y del mismo color. Patas y dedos sin escamas, callosidades ni excrecencias.

**HEMBRA:**

-Presenta un dimorfismo sexual evidente.

Tiene las mismas características del macho pero la cabeza, dorso, pecho y flancos están más estriados. El ribeteado amarillo de las rémiges y timoneras está menos marcado. De color general más apagado desapareciendo casi por completo las zonas donde el macho las presenta amarillentas o verdosas.

Defectos típicos:

- Excesivamente "agachado" en el posadero.
- Poco habituado a jaula.
- Alas caídas dejándose ver el obispillo.
- Dibujos de la cabeza, flancos y pecho irregulares.

ANILLA RECOMENDADA: 2.8 mm.

Murcia 13 de mayo de 2010
LA COMISIÓN TÉCNICA